

**“AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-AAC-049-2026”**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES), QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, Y QUE CUMPLAN CON LA CAPACIDAD JURÍDICA Y LOS REQUISITOS HABILITANTES SEÑALADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO, LA CUAL A PARTIR DE LA FECHA PODRÁ SER CONSULTADO **POR 5 DÍAS HÁBILES**.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, ubicada en la Calle 95 D Número 36 – 3, Aeropuerto la Nubia, teléfono 3001966712, Manizales – Caldas.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Asociación Aeropuerto del Café, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de contratación en el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, por tal motivo allí aparecerá disponible para consultar, los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones del presente proceso y toda la documentación relacionada.

2. MEDIOS PARA ATENDER A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PARA LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, informa a todos los interesados en el presente proceso contractual que, todo lo relacionado con la presentación de observaciones, solicitud de limitar a mipymes, presentación de ofertas y demás acciones que consideren pertinentes, se realizará únicamente por la Plataforma del Secop II.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA CORRECTA INSTALACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL INMUEBLE DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ (AEROCAFÉ) EN LA SEDE DE MANIZALES.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ver condiciones técnicas establecidas en el numeral 4.8 del Pliego de Condiciones.

**“AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-AAC-049-2026”**

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

De conformidad con el objeto del contrato y con la cuantía del mismo, el presente proceso se configura bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, cuyo procedimiento se encuentra regulado en el Decreto 1082 de 2015.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato a celebrar será desde la suscripción del Acta de Inicio y hasta por treinta (30) días calendario más, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

La presente contratación se ejecutará en las instalaciones del Aeropuerto La Nubia Manizales, ubicadas en La Nubia, Calle 95d Nro. 36-3, Manizales, Caldas.

7. FECHA EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

El plazo para presentar las ofertas será el indicado en el cronograma del proceso identificado en el SECOP II.

Las ofertas deberán ser presentadas a través del SECOP II.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Atendiendo a las condiciones del mercado, los valores identificados para el suministro, transporte, instalación, montaje y adecuación de muebles, enseres y demás elementos requeridos para la adecuación y dotación del inmueble destinado al funcionamiento de las instalaciones administrativas y operativas de la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFÉ, así como las cantidades, características, condiciones de calidad y demás especificaciones técnicas definidas por la Entidad, se determinó que el valor estimado del objeto a contratar corresponde a la suma de **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$90.237.134) M/CTE, IVA INCLUIDO.**

El presente valor se sustenta en el análisis de mercado realizado y en las condiciones y especificaciones técnicas requeridas para satisfacer integralmente la necesidad de la Entidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Estudio Previo.

Que, para adelantar el proceso de selección, se cuenta con un presupuesto, soportado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente a la vigencia 2026:

RUBRO	DESCRIPCION	CDP	VALOR	DEPENDENCIA
2.1.2.01.01.004.01.01.0 2	Muebles del tipo utilizado en la oficina.	78	\$92.000.000	Coordinación Administrativa y Financiera

**“AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-AAC-049-2026”**

9. INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 de Decreto 1082 de 2015 y atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		NO	N/A	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	NO	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	NO	N/A	N/A	NO
	Honduras	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA DEBE SER LIMITADA A MIPYME.

La presente convocatoria pública será susceptible de limitación a MIPYME de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 *“Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30,31,32,34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistemas de compras públicas y se dictan otras disposiciones”*.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Pliego de Condiciones, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional, y de experiencia, de igual se procede a realizar una descripción de dicho contenido:

**“AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-AAC-049-2026”**

CAPACIDAD JURÍDICA: Los proponentes deben acreditar su capacidad jurídica para contratar dependiendo si se trata de personas jurídicas o naturales, consorcio o uniones temporales, los cuales se señalarán directamente en el Pliego de Condiciones para el proceso.

RUP: Los proponentes deberán presentar su RUP en el cual acrediten encontrarse inscritos como mínimo en 3 de los siguientes Códigos:

ÍTEM	Código UNSPSC	NOMBRE OFICIAL	APLICACIÓN AL OBJETO
1	561015	Muebles	Mobiliario general requerido para la adecuación
2	561017	Muebles de oficina	Escritorios, Mesas, cajoneras, archivadores y mobiliario administrativo
3	561115	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina	Puestos y estaciones de trabajo
4	561121	Asientos	Sillas ejecutivas, operativas, de visitantes y otros asientos
5	721015	Servicios de apoyo para la construcción Servicio a de apoyo para la construcción	Adecuaciones complementarias necesarias para instalar y poner en funcionamiento los elementos
6	72153606	Muebles de oficina	Servicio de instalación de muebles de oficina
7	40101701	Aires acondicionados	Aires acondicionados
8	72101511	Instalación Aires acondicionados	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados
9	80111618	Servicios Temporales de Construcción	Suministro, transporte, instalación y construcción de obras civiles

CAPACIDAD FINANCIERA: Los indicadores financieros y de capacidad organizacional que se exigirán a los proponentes son:

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez: Razón Corriente	Mayor o igual a 1.5
Índice de Endeudamiento: Razón de Endeudamiento	Menor o igual a 0.7
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1.0 o indeterminado

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.09
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.05

“AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-AAC-049-2026”

ORGANIZACIONAL: El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores para acreditar la capacidad DEL PATRIMONIO, entendida como utilidad operacional dividida por el patrimonio y RENTABILIDAD DEL ACTIVO, entendida como utilidad operacional dividida por el activo total.

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.09
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.05

EXPERIENCIA: Para ello el proponente singular o plural, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto y el alcance de lo requerido, la Asociación establece como requisito mínimo que el proponente acredite una **EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO**, para lo cual deben anexar en su propuesta **MAXIMO DOS (2) CONTRATOS**, o actas de liquidación, o certificaciones de cumplimiento y que sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial de este proceso, información que se confrontará con el RUP.

Adicionalmente, el proponente deberá aportar certificados de ejecución en los que se detallen claramente las actividades desarrolladas en los contratos referenciados, con el fin de validar la idoneidad y capacidad técnica para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Si el proponente relaciona un mayor número de contratos, únicamente se tendrá en cuenta los dos (02) primeros, en el orden que fueron relacionados en la propuesta

ANTECEDENTES: Todos los documentos que demuestren los antecedentes, como son: Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, Medidas Correctivas, Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales, y REDAM. Estos certificados no pueden tener una fecha superior a tres (3) meses de expedición.

12. REQUERIMIENTOS PRE - CONTRACTUALES:

El futuro contratista deberá previo a la suscripción del contrato reunir los siguientes requerimientos:

1. Encontrarse registrado en el SECOP II para que tenga su usuario y contraseña para todos los efectos del proceso.
2. Publicar en dicha plataforma del SECOP II todos los documentos previos que deba acreditar para la celebración de un contrato con la entidad estatal, los cuales deben encontrarse vigentes, con una expedición no superior al termino señalado en la Ley para su vigencia y los que acrediten la capacidad para contratar y obligarse; la experiencia con los documentos que la acrediten y los certificados y diplomas de estudios que permitan acreditar el perfil necesario para la contratación.

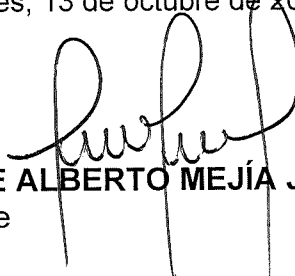
**“AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-AAC-049-2026”**

3. Publicar en dicha plataforma todos los documentos que demuestren los antecedentes, como son: Disciplinarios, Fiscales, Judiciales, Medidas Correctivas, Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales, y REDAM. Estos certificados no pueden tener una fecha superior a tres (3) meses de expedición.

13. CRONOGRAMA.

Es el establecido en la plataforma SECOP II.

Manizales, 13 de octubre de 2026.



JORGE ALBERTO MEJÍA JIMÉNEZ.
Gerente

Proyectó: Juan Camilo Rodríguez Arias – Abogado Contratista
Revisó: Leidy Vanesa Alvarado Llano – Directora Jurídica

